

SUPERFICIE DE MANZANA

9.082,5 m²

0 10 50 100 m. ESCALA 1/4.000

A) USOS

VIVIENDA COLECTIVA Y OTROS USOS COMPATIBLES (ZONA A2 GRADO 1)

B) SUPERFICIE EDIFICABLE

TOTAL 22.505 m²

MÁXIMO RESIDENCIAL 19.505 m²
MÍNIMO OTROS USOS COMPATIBLES 3.000 m²

C) NÚMERO MÁXIMO DE VIVIENDAS:

180

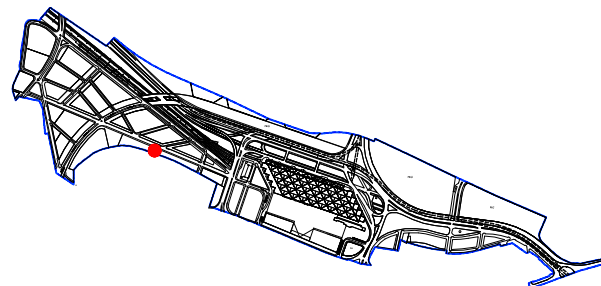
D) OCUPACIÓN MÁXIMA

LA RESULTANTE DE LAS ÁREAS DE MOVIMIENTO EN CADA PLANTA

E) ALTURA MÁXIMA

B+6 23,0 m.

F) OBSERVACIONES



Se deberá dejar un paso peatonal de uso público de 16 metros de anchura mínima, para comunicar con el paso del Centro Comercial. Retranqueo mínimo de 9 metros respecto del lindero sur.